

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 334/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de febrero de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo

169 del texto refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no fueran presentadas reclamaciones.

En Hornachuelos, 3 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.